

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
PERFIL PSICOMÉTRICO EN BECAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la UT Cancún en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

El uso de la información obtenida será de uso informativo y de análisis sobre la aplicación de una batería de pruebas psicométricas con el fin de integrar a un expediente como parte de los requisitos de las becas internaciones que maneja la Universidad Tecnológica de Cancún.

Para la finalidad antes señalada se solicitarán para control los siguientes datos personales: nombre completo, edad, grupo, resultado de pruebas psicométricas.

Se informa que se recabarán datos personales sensibles como: información de cuestiones psicológicas e historial clínico.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: www.utcancun.edu.mx en la sección de Transparencia –Avisos de privacidad- Protección de Datos Personales.

Fecha de validación: 10 agosto 2022